

 Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño	CONVOCATORIA EXTERNA	Código: FO-GH-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 18/06/2018
		Página 1 de 1

Convocatoria Externa N°24	
CARGO	
Profesional PGI (Protección, género e inclusión)	
Fecha de publicación	29/04/2025
Fecha de cierre	02/05/2025
Zonas de contratación y personal requerido	Ipiales: 1 Profesional PGI
Periodo de contratación	Mayo – junio 2025
Tipo de contratación	Por obra o labor determinada Tiempo completo
Salario Básico Mensual	3.640.000
Recepción de Hojas de Vida	hvnarino@cruzrojacolombiana.org
Indispensable describir en el asunto el nombre del cargo para el cual se presenta. Anexar a la hoja de vida los soportes actualizados solicitados en esta convocatoria	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	
Ofrecer soporte y acompañamiento en protección, bajo enfoques diferenciales y de género. Actualización y seguimiento de rutas de acceso/restablecimiento de derechos en contextos de alto riesgo a la violencia de género, la trata y tráfico de personas con énfasis en las necesidades de la población migrante en Colombia. Articularse a la ruta institucional a fin de garantizar el direccionamiento eficaz de la población en condición de víctima, la incidencia y la gestión/resolución de casos fortaleciendo la capacidad de la SNCRC y sus Seccionales.	
REQUISITOS	
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Profesional con título de pregrado en áreas afines a las ciencias sociales, políticas o jurídicas
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica de dos (2) años en atención a la población vulnerable y víctimas de violencia bajo enfoques diferenciales y de género en procesos de reivindicación de derechos y/o acompañamiento a organizaciones sociales en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Experiencia y conocimiento de los fenómenos de trata y tráfico de personas Experiencia en abordajes psicosociales en la atención a víctimas de violencia basada en género, víctimas de trata o tráfico de personas y/u otro tipo de violencia. Experiencia de trabajo y articulación con redes institucionales. Trabajo con comunidades étnicas. (deseable).

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional

 Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño	CONVOCATORIA EXTERNA	Código: FO-GH-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 18/06/2018
		Página 1 de 1

	<ul style="list-style-type: none"> • Preferiblemente haber recibido formación como voluntario o tener conocimientos generales sobre los principios humanitarios, acerca de la estructura del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y media Luna Roja
OTROS CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la estructura institucional en materia de promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, derecho internacional de población migrante. • Conocimiento de principios, valores y del Código de Conducta del movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y las ONG. • Acercamiento con Carta Humanitaria del Proyecto Esfera y Principios de Protección. • Core Humanitarian Standard (Norma humanitaria esencial) • Enfoque de derechos • protección de la niñez • Protección de la mujer y la equidad de género. • TIC: Internet, herramientas ofimáticas, Excel intermedio.
IDIOMAS	Inglés B1 (deseable)
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades comunicativas a nivel escrito y oral • Capacidad de trabajar en equipo • Demostrar flexibilidad y adaptabilidad frente a situaciones adversas que afecte el normal desarrollo de sus actividades • Habilidad para manejar información personal y protegida de una manera ética y confidencialidad. • Habilidad para manejar el tiempo y herramientas de organización para trabajar. • Compromiso con el trabajo humanitario y atención a personas con necesidades de protección.
NOTA IMPORTANTE	La Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño aclara que la presente invitación tiene como único propósito la recepción de hojas de vida, con el fin de evaluar posibles candidatos para eventuales procesos de contratación. Por lo tanto, no implica un compromiso u obligación por parte de la organización de realizar contrataciones inmediatas ni de publicar los resultados de la evaluación de las hojas de vida recibidas.

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional



Cruz Roja Colombiana
Seccional Nariño

CONVOCATORIA EXTERNA

Código: FO-GH-03

Versión: 01

Fecha de aprobación:
18/06/2018

Página 1 de 1

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Sistematizar la información y llevar el control del número de actividades y/o usuarios atendidos.
- Apoyar el desarrollo de actividades de acuerdo con las necesidades de la comunidad acorde al marco lógico del proyecto.
- Definir los planes y programas con enfoque diferencial necesario para dar cumplimiento a los objetivos y funciones establecidas para la condición de vulnerabilidad y asegurar su correcta ejecución de acuerdo con las normas vigentes y procedimientos establecidos mejorando la resiliencia de las poblaciones vulnerables.
- Participar en representación de la Cruz Roja Colombiana en los espacios locales relacionados con temas de protección.
- Realizar articulación e incidencia institucional y relacionamiento con entidades locales para la atención y restablecimiento de derechos de la población migrante retornada.
- Realizar seguimiento a la gestión de casos identificados por la CRC a otras instituciones y portadores de las obligaciones.
- Promover alianzas estratégicas dentro del territorio para garantizar la atención y acompañamiento a la comunidad.
- Consolidar y actualizar rutas locales de atención a la población migrante y retornada.
- Socializar ruta de atención a personal interno de la CRC y al equipo de trabajo local de la línea de protección y atención al migrante.
- Ofrecer soporte a los equipos en terreno para la activación de rutas de acceso/restablecimiento de derecho.
- Facilitar procesos de rendición de cuenta de retroalimentación de las acciones en terreno. Consolidar y documentar los resultados de las retroalimentaciones realizadas por los beneficiarios del proyecto.
- Facilitar el ajuste de las acciones ejecutadas directamente a poblaciones afectadas, teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias relacionadas en los procesos institucionales CEA previstos. Facilitar la gestión de mecanismos de retroalimentación sobre condiciones, calidad y requerimiento en la prestación de servicios.
- Organizar, evaluar, desarrollar y presentar estrategias para facilitar la formulación y evaluación de programas dirigidos a la atención de víctimas con el enfoque diferencial y de género.
- Promover estrategias de inclusión y participación comunitaria promoviendo la cultura de la paz y la no violencia.
- Garantizar que se brinden primeros auxilios psicológicos a sobrevivientes de violencia basada en género, por parte del profesional en psicología o por el profesional capacitado el interior del equipo.
- Garantizar que se brinde asistencia y orientación psicosocial a la población en situación de vulnerabilidad migrante, retornada y de acogida.

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional



Cruz Roja Colombiana
Seccional Nariño

CONVOCATORIA EXTERNA

Código: FO-GH-03

Versión: 01

Fecha de aprobación:
18/06/2018

Página 1 de 1

- Orientar efectivamente y remitir a la población migrante y retornada de acuerdo a sus necesidades a las instituciones correspondientes.
- Recolectar adecuadamente información cuantitativa y cualitativa sobre los procesos de protección a su cargo, según indicadores de seguimiento.
- Identificar comunidades de acogida para el desarrollo de acciones y campañas de prevención de la xenofobia, el estigma y la discriminación y acciones transversales para promover equidad de género e inclusión social.
- Documentación de metodologías y resultados de trabajo con comunidades en los componentes de participación comunitaria y rendición de cuentas.
- Adelantar y documentar acciones de incidencia en favor de la protección de la niñez (incluyendo la niñez no acompañada o separada) y las personas migrantes.
- Identificar necesidades y portar insumos para ajustar las intervenciones en cursos y/o nuevas iniciativas.
- Brindar información preventiva de alerta a la Coordinación Nacional sobre la dinámica migratoria en la región.
- Facilitar la gestión de mecanismos de retroalimentación sobre condiciones, calidad y requerimiento en la prestación de servicios.
- Promover estrategias de inclusión y participación comunitaria promoviendo la cultura de paz y la no violencia.
- Asesorar a la población sobre la identificación de necesidades específicas actuales y futuras, que le permitan comprender las condiciones y marcos normativos necesarios con fines de facilitar el traspaso y los procesos de asentamiento definitivo.
- Trabajar estrechamente con los equipos de los espacios amigables y la comunidad para garantizar la identificación efectiva de los niños vulnerables y en riesgo y la remisión entre los servicios

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional